

AFA
CONSEJO FEDERAL DEL FÚTBOL ARGENTINO
TRIBUNAL DE DISCIPLINA DEPORTIVA DEL INTERIOR
BOLETÍN OFICIAL Nº 45/19 – 02/07/2019

EXPEDIENTE Nº 4313/19 – TORNEO FEDERAL “A” 2018/19

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de Julio de 2019.-

VISTO:

La nota publicada en fecha 29 de Junio del presente año, en el portal digital del diario La Nación -Link www.lanacion.com.ar-, titulada “San Jorge de Tucumán pide la suspensión de los torneos de ascenso y apunta contra Pablo Toviggino”, además de notas presentadas por el Club San Jorge y sus jugadores (Albaro Pavón, Cesar More, Rolando Serrano y Roberto Carrizo) a declaraciones realizadas por los señores Gastón Sáez y Florencio Caro, Presidente y Secretario, respetivamente del citado Club, afiliado a la Liga Tucumana de Fútbol; y ;

CONSIDERANDO:

Que dichas declaraciones han tomado estado público por las redes sociales y medios periodísticos de difusión masiva, en las cuales Sáez expresó que *"No queremos jugar bajo esta conducción porque todo será más de lo mismo. Toviggino es el dueño de la AFA, maneja todo. Es el dueño de la pelota en este país. No tengo nada contra Claudio Tapia, le deseo lo mejor, pero hoy todo es manipulado por este muchacho... Queremos que se caigan las medidas, y aparte vamos a ir hasta las últimas consecuencias para lograr una cautelar que suspenda los campeonatos de ascenso. No solamente está manchado el Federal A, también lo están el Regional Amateur y la B Metropolitana. Tenemos el apoyo de varios clubes y lo único que buscamos es la verdad. Creo que lo que pasó marcará un antes y un después en la Argentina... El fallo es un mamarracho. Lo hicieron con dos miembros y uno de ellos era un subrogante que no estaba habilitado. De esta gente se puede esperar lo peor... El lunes pasado nos mandaron los cargos con la planilla del árbitro. Aunque no nos dieron tiempo para hacer nada: el miércoles les respondimos, pero ya tenían todo decidido y nos hicieron descender. Es una vergüenza. Hicieron todo mal ... Los vi muy dolidos. Así era imposible jugar al fútbol. Estaban muy nerviosos ya desde la previa, porque sabían que ese árbitro es parte del elenco estable del Consejo Federal. Y hacen lo que se les da la gana. Yo acompañé al plantel desde el momento en el que decidieron dejar de jugar"*.

En tal contexto, resulta imprescindible como cuestión previa al tratamiento de las notas Up-Supra referenciadas, citar a que comparezcan a declarar ante este Tribunal a los mencionados dirigentes del Club San Jorge, a efecto que brinden su testimonio

respecto a los dichos que se les adjudican, para que los mismos comparezcan a estar a derecho, adopten los recaudos que estimen procedente en defensa de sus intereses, y soliciten las medidas que consideren pertinentes a tal fin.

Por ello, el Tribunal De Disciplina Deportiva Del Interior;

RESUELVE:

1º) Citar al Sr. Gastón Sáez, Presidente del Club S. y D. San Jorge Juniors A.C. de Tucumán, a efecto que comparezca ante este Tribunal, a rendir declaración testimonial el día jueves 4 de Julio del año en curso a las 18 horas.-

2º) Citar al Sr. Florencia Caro, Secretario del Club S. y D. San Jorge Juniors A.C. de Tucumán, a efecto que comparezca ante este Tribunal, a rendir declaración testimonial el día jueves 4 de Julio del año en curso a las 18.30 horas.-

3º) Comuníquese, publíquese y archívese.-

MIEMBROS PRESENTES: Dr. Pablo Iparraguirre; y Dr. José Jozami.-